



Foto: Cuartoscuro

EL EXSECRETARIO de Seguridad, en imagen de archivo.

Tribunal niega a FGR orden de captura de GGL

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL PRIMER TRIBUNAL Colegiado de Apelación en Materia Penal del Primer Circuito negó a la Fiscalía General de la República (FGR) la orden de aprehensión en contra del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, por el delito de enriquecimiento ilícito.

De acuerdo con la Fiscalía, el fallo se dio aun cuando con los datos de prueba proporcionados a la autoridad jurisdiccional, "está demostrado que su patrimonio es desproporcionado e injustificado con relación a sus ingresos lícitos, lo que violenta los principios de legalidad y el debido proceso".

EL PASADO 21 de febrero, García Luna fue declarado culpable por el delito de narcotráfico en EU, luego de un juicio en el que se señaló que se benefició del Cártel de Sinaloa.

Eldato

Por esa razón, la dependencia anunció que procederá legalmente en contra del juez de distrito Gerardo Genaro Alarcón López y de los magistrados que confirmaron dicha negativa, toda vez que actuaron en contra la administración de justicia, de acuerdo con la FGR.

La dependencia aseguró que existen otras tres órdenes de aprehensión vigentes, por diferentes delitos, en contra de Genaro García Luna.

Finalmente, señaló que el Tribunal integrado por los Magistrados Alberto Torres Villanueva, Manuel Bárcena Villanueva y Gabriela Guadalupe Rodríguez Escobar violentaron el artículo 224 del Código Penal Federal vigente en la época de los hechos que señala que se sancionará a quien, con motivo de su empleo, cargo o comisión en el servicio público, haya incurrido en enriquecimiento ilícito".

De esta manera, existe enriquecimiento ilícito cuando el servidor público no pudiera acreditar el legítimo aumento de su patrimonio o la procedencia de los bienes a su nombre o de aquellos respecto de los cuales se conduzca como dueño, en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

La Unidad de Inteligencia Financiera informó en marzo que, mientras García Luna estuvo en la administración pública —durante el sexenio de Felipe Calderón—, creó un conglomerado familiar en los que se extrajeron recursos millonarios.

4

Años hace que el exmandado policia- co fue capturado en EU